En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con cuatro minutos, del día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108. Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez. Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Claudia Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Informo este Honorable Pleno que la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, ha presentado un oficio en el que manifiesta su imposibilidad para asistir a esta sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. "Koò va'a ndo sakuaa", que significa "Buenas tardes", en lengua Tu'un Savi (Mixteco), en su variante de Santa María

Peñoles, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con siete minutos, del día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la sesión".-------

La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el SEGUNDO punto del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. APROBACIÓN DEL ACTA TERCERO: DE LA ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EMANADOS. CUARTO: ASUNTOS CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO: GENERALES. **SÉPTIMO**: CLAUSURA ASUNTOS SESIÓN." En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Antes de que se pueda votar el orden del día, efectivamente, solicité, en acuerdo de la previa que tenemos, que

se bajara el dictamen, pero antes de eso quiero agradecer primeramente a los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, tanto de Medio Ambiente, ya que tuvimos un trabajo bastante arduo sobre precisamente este dictamen; y también explicarle a la ciudadanía los motivos por el cual se baja; creo que es importante que este Ayuntamiento no tenga resoluciones que confronten a la ciudadanía ¿No? Pero que también es importante que este Ayuntamiento toque los temas de fondo para darles solución; esta problemática que se está tratando viene arrastrándose de más de treinta años, el tema del libramiento norte, de la pequeña propiedad y de las prohibiciones que se han tenido, y creo que la responsabilidad de todas y de todos, precisamente es ésta, estudiar y darle una solución a aquellos que son afectadas y afectados; creo que con mucha responsabilidad, los que estamos en las dos Comisiones, lo hicimos, lo dictaminamos, pero en acuerdo con mis compañeras y mis compañeros, es importante que este tipo de decisiones tan importantes sean también valoradas por el Gobierno del Estado, y asumimos la responsabilidad que el día de mañana haya una reunión con el Gobierno, pues para que tengamos una mejor convivencia entre ciudadanos que habitan en la zona norte de nuestra Ciudad; y creo que es la mejor decisión para este Cabildo y para la Ciudad de Oaxaca. Ese es el motivo por el cual se baja, porque sí necesitamos una opinión también y estar los dos gobiernos, tanto el Estatal como el Municipal en la misma sintonía, para darle una solución de fondo a una problemática que tiene más de treinta años, y que si permitimos que está administración se quede, seguramente la otra administración o la otra administración, lo va a dejar pasar; el estar aquí, yo escuché en algún momento para tomar decisiones que afecten o que beneficien a los ciudadanos, se necesita valor. Entonces, agradezco mucho al Comisariado Ejidal del Ejido Guadalupe Victoria, al Agente Municipal, a los pequeños propietarios que están aquí; y ese es el motivo por el cual se baja el punto, para que pueda ser también estudiado. Muchas gracias Secretaria".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidor. En total acuerdo con lo mencionado por el Regidor Pavel Renato López Gómez; estamos aquí para resolver los problemas, y no resolverlos significa rehuir a una obligación que tenemos institucionalmente hablando; y resolverlos también, habría que añadir, equivale a hacerlo con toda responsabilidad, por eso el día de hoy hemos decidido que este punto, efectivamente no se trate hoy precisamente, para generar

las mejores condiciones para una mejor solución. Bien, Secretaria continúe con el desahogo de la sesión".- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Con su permiso, al respecto informo que por acuerdo previo del Honorable Cabildo, se determinó retirar del orden del día el dictamen con número CAMCC/COPDU/001/2023, emitido por las Comisiones Conjuntas de Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante el que determinan dejar sin efectos el dictamen CDUOPTT/CEMA/01/2010, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de diciembre de 2010; dejar sin efectos el acuerdo 001/CU/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021; dejar sin efectos el acuerdo PM/PA/65/2022, de fecha 2 de junio de 2022; instruir a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a elaborar un Plan de Manejo Municipal sobre los asentamientos humanos existentes, para su regularización; así como actualizar el instrumento en materia de desarrollo urbano con actualización de vialidades, usos de suelo, densidades, estacionamiento y rescate de espacios públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez; por lo que no formará parte del orden del día de la presente sesión. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta, en los términos propuestos".- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha. Mismo que con la exclusión del dictamen aludido en líneas votación es aprobado en económica unanimidad de quince votos a favor de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del -----

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez

Escobar, dice: "El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN

DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, de no existir intervención alguna someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés".- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: "En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano". Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobada por unanimidad".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano". Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobado por unanimidad". Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: "Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor".----------

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto

CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera con el que se da cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PM/PA/27/2023, de

fecha 07 de noviembre de 2023, suscrito en conjunto por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; mismo que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba la integración de la Agenda Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el periodo diciembre 2023 - mayo 2024. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Municipal para que, por su conducto, se notifique para su conocimiento y cumplimiento a las dependencias y entidades municipales que por competencia les corresponda la aplicación de la Agenda Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el periodo diciembre 2023 - mayo 2024. Tercero.- Se instruye a la de la Secretaría Técnica de la Presidencia para que en coordinación con la Dirección de Sistemas de Información y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para someter a consulta pública por un periodo de veinte días la Agenda Regulatoria aprobada. Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social a que difunda por los medios oficiales la realización de la consulta pública de la Agenda Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el periodo diciembre 2023 — mayo 2024. Quinto.- Se vincula a las Comisiones Municipales del Ayuntamiento que por competencia corresponda, para estudiar y dictaminar en su oportunidad sobre las propuestas regulatorias formuladas por los sujetos obligados, una vez fenecido el plazo de consulta pública y en el mes previsto para su presentación de acuerdo con los formatos emitidos por las dependencias y entidades municipales. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Irasema Aquino González, y por un servidor con el que acaba de dar cuenta".- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/27/2023, suscrito en conjunto por el Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria,

Irasema Aguino González. El cual en votación económica es aprobado por unanimidad de quince votos a favor de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente asunto en cartera".- Se prosigue con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número SSM/02/2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, suscrito por el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; el que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se ordena a la Unidad de Transparencia, a la Dirección de Sistemas de la Información y a la Consejería Jurídica, del Municipio de Oaxaca de Juárez, que en el ejercicio de sus funciones revisen y actualicen el marco normativo aplicable a este sujeto obligado "Municipio de Oaxaca de Juárez", en la página https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/ en la pestaña "Transparencia" opción "Leyes y Reglamentos", con la finalidad de que la ciudanía tenga acceso a la normatividad vigente y correcta al consultar la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez y cumplir con la obligaciones estipuladas en los artículos 70, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 19 y 30, fracción XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Segundo.-Se propone que dentro de la página https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/ en la pestaña transparencia, opción Leyes y Reglamentos, se agreguen dos hipervínculos ya sea en imagen o texto, los cuales te redireccionen a los links de "Leyes y Reglamentos Vigentes" y otro de "Leyes y Reglamentos Abrogados". Artículos Transitorios: Primero.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de conformidad con el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca...". Rúbrica. intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Saludo a nuestros amigos de los medios de comunicación, a quienes nos acompañan en este recinto y a quienes nos ven a través de los medios electrónicos. El presente

Punto de Acuerdo busca fortalecer la transparencia y garantizar a la ciudadanía el acceso a la información; en este sentido es esencial que las leyes y reglamentos, independientemente de su vigencia, estén disponibles de manera clara y correcta en la página oficial del Municipio. Por este motivo, propongo que la Unidad de Transparencia, la Dirección de Sistemas, la Consejería Jurídica y la Secretaría del Ayuntamiento, realicen una revisión y actualización del marco legal en la página oficial del Municipio; esta acción alineada a las disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, sin embargo, no es solo una cuestión de cumplimiento legal sino un compromiso con la transparencia y la participación ciudadana; todos merecemos tener acceso a la información que nos concierne como comunidad, por ello, se propone que en la página de internet, además, en la opción de leyes y reglamentos se visualice de manera clara un enlace para las leyes vigentes y otro para aquellas que han sido abrogadas, así como la revisión y en su caso corrección de información contenida en dichos apartados. A través de esta iniciativa demostramos nuestro compromiso con los principios democráticos y el servicio público transparente, por eso, invito a mis compañeros en apoyar esta propuesta y seguir construyendo juntos un Municipio donde la información sea un bien compartido por todos. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Síndico. Hay una intervención de la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Sí, con su permiso señor Presidente. Compañeras, compañeros del Cabildo. Nada más, no solo reconocer este Punto de Acuerdo que hoy presenta el Síndico, sino, dentro del análisis precisamente que hacíamos en la previa y del cumplimiento de la misma, sí destacar, porque hasta donde habíamos analizado, era agregar dentro de este Punto de Acuerdo precisamente, la función, atribución que tiene la Secretaría Municipal, y nada más, en base a ese cumplimiento, toda vez que por norma, por reglamento, es la facultad de nuestra Secretaría Municipal en su momento hacer la publicación У es la vía oficial para darlo conocer, independientemente de que no se contrapone dentro de la parte de lo que es transparencia, sí destacar está anotación que en su momento pedimos se hiciera al Punto de Acuerdo, para que, señor Presidente, sea votado con este agregado que en su momento se

hizo, dándole la participación, salvo que el proponente tenga alguna otra cuestión, pero sería nada más el tema que estaríamos pidiendo, y desde luego mi voto sería a favor, pidiendo esa inclusión o anotación. Es cuando señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos".- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SSM/02/2023, signado por el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos. Mismo que adición de la Secretaría Municipal con para cumplimiento a lo que señala el Punto de Acuerdo; en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Rodríguez Escobar, da cuenta con el siguiente y último asunto en cartera agendado para esta sesión, siendo el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, con número RMACC/PA/005/2023, de fecha 13 de noviembre de 2023. Y al respecto se informa a este Honorable Pleno que con fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, el proponente remitió el oficio RMACC/194/2023, en el que menciona que existe una precisión al referido Punto de Acuerdo, siendo lo correcto lo siguiente: "Se adiciona la fracción sexta del artículo cuarenta y cinco del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, vigente...". Rúbrica. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Se propone que este Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Centro Histórico para que se incorpore al estudio integral que se está realizando del Aplicación Reglamento General de del Plan Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca. Es cuanto señor Presidente está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Someta a consideración de este Cuerpo Colegiado que el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez, sea

turnado a la Comisión de Centro Histórico para que se incorpore al estudio integral que se está realizando del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca".- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número RMACC/PA/005/2023, presentado por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, y su alcance remitido mediante oficio RMACC/194/2023, sean turnados a la Comisión de Centro Histórico para que se incorpore al estudio integral que se está realizando del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad Oaxaca. Aprobándose en votación económica unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Turne el referido Punto de Acuerdo a la Comisión señalada, y continúe por favor con el desahogo de la sesión".-------

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el QUINTO, y se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/AG/01/2023, de fecha 07 de noviembre de 2023; que en su parte relativa dice: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la ampliación de giro que realiza la concesionaria Reina Patricia González López, puesto fijo número 36, con objeto/contrato: 105000003444, con giro de "verduras" por el giro de "frutas y verduras", ubicado en el interior del mercado "Sánchez Pascuas", del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la consideración

del Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/AG/01/2023. aprobado en votación económica por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- Se da cuenta con el dictamen de fecha 13 de noviembre de 2023, con número CMyCVP/SD/12/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; el que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos a favor de la ciudadana Aurea Sandra Ruíz Ramos, respecto de la caseta número 62, ubicada en el interior del mercado "20 de Noviembre", con giro de "comida", con número de objeto/contrato: 1050000005247, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien. Si no hay intervención, someta a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el dictamen con el que acaba de dar cuenta, por favor".- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública Honorable Cabildo, de este con CMyCVP/SD/12/2023. Aprobándose en votación económica por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- El siguiente dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, es con número CMyCVP/SD/13/2023, de fecha 13 de noviembre de 2023; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos a favor de la ciudadana Aurea Sandra Ruíz Ramos, respecto de la

caseta número 51, ubicada en el interior del mercado "20 de Noviembre", con giro de "comida", con número de objeto/contrato: 105000004855, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/SD/13/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen".- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura al último dictamen listado para esta sesión, el cual es de fecha 13 de noviembre de 2023, con número CMyCVP/CD/042/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, en los términos siguientes: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Miguel Ángel Hernández Vásquez y/o Miguel Ángel Hernández Vázguez, a favor del ciudadano Edgar Miguel Hernández Hernández, respecto del puesto fijo número 460, con objeto/contrato: 1050000002720, con giro de "carnicería", ubicado en el sector 2, de la zona de tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- A continuación, la

Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/042/2023. Siendo aprobado en votación económica por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Continúe Secretaria con el siguiente punto del orden del día".----

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor René".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Compañeras, compañeros Concejales." Presidente. En uso de mi derecho quiero públicamente decir que, en días pasados unas personas se tomaron el atrevimiento de colgar mi fotografía en la Alameda, junto con otras, y poniéndole la leyenda "corrupto"; quiero decir a esas personas, que, de mí pueden decir lo que sea, menos eso; cincuenta y tres años he dedicado mi vida al servicio público, y nadie puede decir que me haya yo robado o tomado un centavo que me sea ajeno. Por lo tanto, hago público, que voy a proceder penalmente en contra del que colgó eso y que lo estuvo difundiendo, y están los videos; porque si ellos tienen alguna prueba, deben ir a la Fiscalía que persique delitos de funcionarios públicos. Si el argumento es que yo emití un voto en favor de que se autorizaran unos permisos en vía pública, les quiero decir, que sí es facultad del Cabildo y de nosotros autorizar el uso de la vía pública para ejercer actividades de comercio; y si ellos dicen que esto se hizo porque por lo menos yo recibí algo más allá de mi dieta para hacerlo, están equivocados; y yo les digo a esas personas, que voy a ir hasta las últimas consecuencias, porque de mi vida, en la vida pública no he sacado nada más que tener el buen nombre del que la gente me reconoce; y me van a tener que responder ¿Por qué? Porque les voy a pedir una aclaración pública; o fundamentan su dicho o me contestan lo que les estoy planteando; no se vale que porque seamos servidores públicos cualquiera nos pueda acusar; a mí sí me ofende, porque he procurado a lo largo de mi vida tener una actitud honrada, y eso le consta a quienes me conocen. No voy a permitir

que nadie manche mi vida, ni por mi familia ni por mí. Por lo tanto, compañeros del Cabildo, yo espero su apoyo y comprensión; sí voy a proceder penalmente en contra de esas gentes, que si tuvieran vergüenza me lo dirían aquí en mi cara. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso señor Presidente. Nuevamente, nada más compartiendo e informando que en días pasados se tuvo por parte de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, no solo una presentación sino en esta parte una sensibilización e información para que dentro de las acciones coordinadas que se vienen realizando del Municipio con otras instancias, se llevó a cabo precisamente esta conferencia, esta charla, que buscó principalmente que nuestros elementos de policía, que son a los que les está tocando en su momento enfrentar el tema de la situación de las personas migrantes en tránsito por nuestro Municipio, pues puedan seguir atendiendo, y que no sean éstos, señalados o denunciados por violación a derechos humanos, y en esa concordancia fue en ese sentido la capacitación, lo que lleva precisamente a seguir multiplicando un documental nombrado "aves de paso", que busca también sensibilizar dentro de nuestra ciudadanía, y ponernos en esa forma empática lo que en su momento a ellos les está tocando vivir por esta situación que enfrentan dentro de sus países por cuestiones de inseguridad, de falta de trabajo, y pues los retos que ellos tienen ¿No? En este tenor, y porque también como autoridad, pues vemos toda la problemática y los retos que muchas veces se enfrentan no solo para nosotras como servidoras y servidores públicos de darle una atención, algo que no se tiene y no se cuenta con un presupuesto, de ahí que las acciones sean coordinadas en forma con el Instituto Nacional de Migración, pero también hay alcances; entonces, este documentarse va a seguir compartiendo y generando dentro de nuestras diversas Agencias, para efecto de sensibilización en redes sociales. Y también hacerles mención que estamos concluyendo ya el día de hoy lo que es el tema de la Caravana de los Derechos Humanos en la Agencia de San Juan Chapultepec, y a partir del día de mañana y durante todo el mes, estaremos en lo que es la Agencia de Viguera, donde también pues estaremos llevando la participación de las veinticinco instituciones, dependencias de los tres órdenes de gobierno, que pues se llevan diversos temas que

ayudan precisamente al conocimiento. Así es que, compañeras y compañeros Regidores, están invitados para en este sentido seguir sumando, no solo desde las diversas áreas y los temas que tocan para poder llevar al mayor número de personas y nuestras niñas y niños, no solo el tema como se ha visto en la niñez, de llevarlos a conocer sus derechos; muchos decían "sus obligaciones", hoy hemos logrado de que se quite esta palabra de "obligaciones" para nuestros niños, y la sumamos como un tema de responsabilidades. Así es que, esa es mi participación señor Presidente, más otras acciones que en su momento se estarán concluyendo previo a lo que tenemos mandatado como Regidoras y Regidores para este ejercicio dos mil veintitrés. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. La Regidora Deyanira tiene el uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: "Buenas tardes. Con el permiso del Presidente, de mis compañeros y el público que nos está escuchando. En el marco de nuestra responsabilidad como representantes de la ciudadanía conscientes de la urgencia de abordar las graves problemáticas que afectan a las mujeres en nuestra comunidad, desde la Regiduría de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, emitimos un exhorto a la Secretaría de Gobierno, para que a través de la Dirección de Agencias, Barrios y Colonias se resuelvan de manera inmediata y eficaz los diversos casos de violencia contra las mujeres que han sido reportados en nuestra jurisdicción. Es deber de esta administración municipal velar por la seguridad y el bienestar de todas las personas que habitan en nuestro Municipio, y en especial, garantizar la integridad de mujeres, quienes lamentablemente han sido víctimas de actos violentos en distintas instancias. La erradicación de la violencia de género es una tarea que compete a toda la sociedad y es responsabilidad de las autoridades tomar acciones concretas para prevenir y sancionar cualquier forma de agresión hacia las mujeres. En este sentido, hacemos un llamado al Secretario de Gobierno para que a través de la Dirección se tomen medidas correspondientes en relación a los hechos denunciados en contra del Presidente del COMVIVE de la Sexta Etapa del Infonavit Primero de Mayo; así mismo, hacemos un llamado al señor Ignacio Rubén Meza Luna, para que colabore con las autoridades, proporcionando la información necesaria para esclarecer los dos casos que han sido denunciados en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Mujer por

Razón de Género, y así contribuir a la construcción de un entorno seguro y libre de violencia. Es necesario exponer, que ya la Síndica Primera de este Honorable Ayuntamiento, la compañera Nancy Belem Mota Figueroa, emitió una orden de protección en favor de una de las víctimas. También me permito recordarle a la ciudadanía, que en términos del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez, los Comités de Vida Vecinal tienen la finalidad de elevar el bienestar social, cultural y material de sus comunidades, y si no es así, el Honorable Ayuntamiento a través de la Dirección de Agencias, Barrios y Colonias, puede solicitar la remoción del Presidente del COMVIVE. Esperamos que este exhorto sea atendido con la premura que la situación demanda, y así confiamos en las acciones emprendidas por el Secretario de Gobierno conduzca a resultados efectivos en la protección de los derechos y la seguridad de todas las mujeres de nuestra comunidad. Asimismo, ojalá también nos pueda apoyar la compañera Regidora de Agencias y Colonias, y también la Licenciada Brenda del Instituto Municipal de la Mujer, de acuerdo a sus facultades que cada una tiene. Muchísimas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. Tiene la palabra el Regidor Pablo Puga".- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: "Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y todos compañeras y compañeros Concejales. Mi intervención es para hacer un llamado al Gobernador del Estado, para que de manera urgente lleve a cabo una ampliación presupuestal para la compra de insecticida para la lucha contra las arbovirosis, principalmente el dengue; es urgente que se reactiven las nebulizaciones, las muertes siguen en aumento, ya van más de nueve decesos únicamente en nuestro Municipio, y el número de casos se ha elevado al triple que en el dos mil diecinueve cuando se alcanzó el máximo histórico de casos en América. Como autoridades no podemos ser omisos ante lo que está pasando, debemos de buscar soluciones; a pesar del presupuesto tan limitado que tenemos para combustible, como Municipio debemos cumplir con nuestro deber, y nuestro deber es seguir llevando jornadas de descacharrización que tanto han solicitado las y los ciudadanos de Oaxaca de Juárez, junto con capacitaciones sobre prevención. Quiero ofrecer a toda la ciudadanía, que si desean capacitaciones en este sentido, pueden acercarse a la Regiduría y solicitarla. Es cuanto señor Presidente".-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Síndica Municipal".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: "Muy buenas tardes a todas y a todos. Sumarme al exhorto que hace mi compañera, la Regidora Devanira Altamirano Gómez, en el sentido de que somos integrantes de una Comisión de Igualdad de Género, y antes que ser integrantes de este Cabildo somos mujeres, y tenemos que tener empatía, tenemos que tener una sororidad, pero sobre todo debemos de ser ciudadanas y ciudadanos con una formación diferente; desde mi punto de vista, no tolero la violencia ni hacia los hombres ni hacia las mujeres ni a las niñas ni a los niños ni a los adolescentes. El exhorto que hace mi compañera, la Regidora Deyanira, se está generando y existen los antecedentes ante la Fiscalía del Gobierno del Estado, pero desde aquí yo sí exhorto y hago un llamado urgente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Mujer por Razón de Género, para que por favor le pueda dar seguimiento y acompañamiento al caso antes mencionado, ya que efectivamente, por toda esta situación que todos los días padecemos mujeres, y que se encuentran desde estos espacios haciendo estás denuncias, y que a veces estás denuncias, y sobre todo, los agresores quedan impunes, no se les da esta situación y esta respuesta a mujeres que son víctimas de violencia. En este sentido, sí hago un llamado a la sociedad en general, a que podamos tener más conciencia, que realmente el ser integrantes de un COMVIVE, finalmente somos portavoces de nuestra propia comunidad, y que la misma asamblea debe también conocer a las personas que integran a este Comité, porque finalmente son ustedes, las vecinas y los vecinos, quienes deciden desde su propia asamblea quién va a ser integrante, desde su Presidente, un Tesorero, una Tesorera, sus Vocales, el Secretario, y todas y todos los demás que efectivamente dentro de una convocatoria de la Dirección de Agencias y Colonias, pues nos lo permite ¿No? Desde aquí sí me sumo al exhorto, sobre todo al Director de Agencias y Colonias, para que le pueda dar el acompañamiento específico a este caso, ya que las mismas ciudadanas y ciudadanos del Infonavit Primero de Mayo tienen esta situación del miedo, que normalmente se da en particularidades, y yo como siempre lo he dicho, no debemos permitirnos nosotras las mujeres tener miedo, debemos alzar la voz, porque si tocan a una, nos tocan a todas; y yo considero que desde este espacio y desde esta trinchera en donde hoy me

encuentro hemos sido congruentes, pero también nosotras no queremos dejar impune este caso. Así es que el día de hoy sí solicito a mi compañera, la Regidora de Agencias y Colonias, al Director de Agencias y Colonias, que por favor puedan generar un diálogo, una comunicación directa con la comunidad, para que también puedan tener todos los elementos necesarios, porque hay dos víctimas que el día de hoy están prácticamente con un temor, con un sosiego de poder salir desde sus propios domicilios, porque esta persona antes mencionada, ha amenazado a sus niños, a sus niñas y a sus adolescentes; entonces, considero que no se debe permitir, y también solicitar y hago un exhorto a la Directora de la Casa de Día, que se encuentra en el Infonavit Primero de Mayo, que es la ciudadana Ana María de Jesús Velásquez, a que no seamos omisos, todos aquellos y aquellas funcionarias que estamos en estos espacios, debemos tener de entrada, empatía con nosotras como mujeres y sobre todo cuando ya se dan elementos desde una denuncia que sí existe en la Fiscalía, no tenemos por qué dudar y no tenemos por qué ser omisos. Muchísimas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Síndica. El Síndico Segundo quiere hacer uso de la palabra".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Con su venia Presidente. Me sumo a lo que han expresado mis compañeras, y también considero que esta no es una lucha o acciones que deban emprender solamente las mujeres, debemos estar involucrados también los caballeros; yo por eso invito a mis compañeros y a la ciudadanía en general, a que nos unamos y nos sumemos a esta lucha que si bien tiene como objetivo cuidar, proteger a nuestras mujeres, y sobre todo, erradicar la violencia de género, la violencia en contra de ellas, debemos de sumarnos todos. Dejo esta invitación para toda la ciudadanía. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Sí, con su permiso nuevamente señor Presidente. Bien, no solo sumarme sino reforzar y recordar, hace ocho días precisamente en sesión, abordábamos lo complejo y lo difícil que era descubrir dentro de nuestros elementos de policía que en su momento ya habían sido señalados, que se integraron expedientes y demás en su contra, precisamente, alertando y señalando este grado de agresividad, de acoso y demás que ejercía, no solo en las

mujeres compañeras de su entorno sino también dentro de su núcleo familiar; lo cierto es que hasta el día de hoy, y toda vez que señalamos los oficios y todo lo que había, hasta el día de hoy como Cabildo y como Comisión de Igualdad, la cual también su servidora forma parte, la cual preside nuestra compañera Regidora Deyanira, la integra la Síndica, no hemos tenido respuesta tanto del Contralor ni por parte del Secretario en relación a la atención que se está dando, pero sobre todo porque donde tengamos identificadas estas acciones de violencia, y máxime tratando de servidores públicos o en su momento quien está dando un servicio a nuestro Ayuntamiento, ya sea como autoridad auxiliar o administrativa, yo creo que sí es urgente el prestar oídos, dar respuesta, pero sobre todo, muchos y muchas en su momento, por la misma formación que tenemos, o se llegan a callar o por miedo, no llegan a hacer este tipo de denuncias, pero en verdad es válido no solo desaprender sino reeducarnos, y si tienen algún problema, y dentro de estas áreas se han detectado situaciones con el tema de adicciones, alcoholismo y esta gran agresividad, en verdad, están las instancias en las cuales se les reeduca precisamente para que en estas nuevas masculinidades también puedan asumirla; yo lo dejo aquí abierto en espera de que en breve se nos informe de la situación, no solo la situación que por medios se sabe, se le ha dado a estas personas que han incurrido en faltas graves, que han incurrido en violencia, sino más bien saber la atención que se le está dando a la familia, a las niñas y niños, el acompañamiento psicológico que debe de haber, y pues esto compete también a otra de nuestras instancias dentro de nuestro Ayuntamiento; entonces, hay mucha tarea y mucha labor, y creo que a partir de que nadie tiene el derecho, nadie debe de vivir con miedo en esta intimidación, y por eso mi respaldo; sé que no debemos extendernos tanto ya dentro de la sesión, pero en verdad, hay que denunciarlo, hay que decirlo, porque si nos callamos, somos parte también de ese problema. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Regidora. Continuamos Secretaria con el desahogo de la sesión".---------

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez

Neri".- Enseguida, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Muchas gracias Secretaria. Siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. "Ka'on va à", que significa "Nos vemos", en lengua Tu'un Savi (Mixteco), en su variante de Santa María Peñoles, Oaxaca. Muchas gracias, buenas tardes.- DOY FE.- RÚBRICAS.-------

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA. SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. C. JORGE CASTRO CAMPOS. SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ. REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN. REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ. REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ. REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO. REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ. REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y **MEJORA REGULATORIA.**

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ. REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES. REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE **ASUNTOS INDÍGENAS.**

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ. **REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA** SOCIAL.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA. REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Dieciséis de Noviembre del año dos mil veintitrés.